



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s. 362, 364, 367, 371, 373 y 374/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares de los Departamentos de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas de Información y Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1182 estableció la aplicación del proceso de evaluación por Carrera Académica para los docentes de la Universidad.

Que por Ordenanza N° 1183 el Consejo Superior estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Resistencia no ha dado cumplimiento al procedimiento de CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y la situación institucional de los docentes, cuyas designaciones tuvieron vencimiento durante el periodo 2008 – 2009, y aconsejó dichas redesignaciones para subsanar las distintas situaciones mencionadas por aplicación de CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgaron con la aplicación del RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia a los Docentes Auxiliares pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas de Información y Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Llamar la atención a las autoridades de la Facultad Regional Resistencia, por la extemporaneidad en la tramitación de los expedientes de carrera académica; en esta oportunidad se produjo las redesignaciones de los docentes auxiliares como medida de absoluta excepcionalidad.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Facultad Regional Resistencia evitar en un futuro este tipo de excepciones.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1768/2012

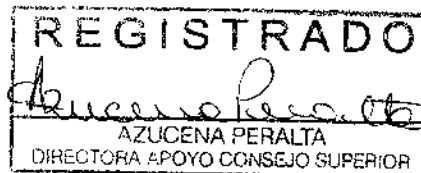
UTN
r.a.h.
n.e.b.

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1768/2012

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

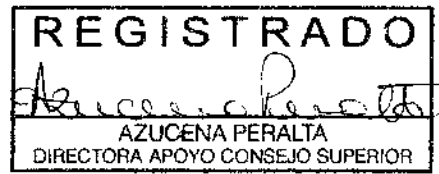
JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DIRADO, Gustavo	Área Mecánica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 17.497.113	Representación Gráfica	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 33232	Ingeniería Electromecánica	designación 29/06/2014
BERNAOLA, Gustavo	Área Gestión	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 17.387.705	Organización Industrial	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 25101	Ingeniería Electromecánica	designación 29/06/2014
VELASCO, Gustavo	Área Tecnología Básica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 16.897.816	Química Orgánica	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 29834	Ingeniería Química	designación 29/06/2014
RISTOFF, Alberto	Área Computación	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 26.163.237	Sistemas Operativos	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 37653	Ingeniería Electromecánica	designación 29/06/2014
HODAPP, Ilse	Área Programación	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 18.246.037	Algoritmos y Estructuras de Datos	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 22745	Ingeniería en Sistemas de Información	designación 28/09/2014



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



ZENING, Cristina	Área Matemática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 10.850.340	Análisis Matemático I	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 35722	Materias Básicas	designación
		07/07/2013

AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DE PRIMERA

BOLATTI, Diego	Área Programación	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 22.343.165	Algoritmo y Estructura de Datos	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 38144	Ingeniería en Sistemas de Información	designación
		28/09/2014

MATTA, Eduardo	Área Matemática	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 7.931.799	Análisis Matemático I	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 34814	Materias Básicas	designación
		07/07/2013